

COMPETICIONES

El City podrá fichar jugadores pero deberá pagar una multa por el traspaso de menores

La Fifa impone una sanción económica al club de la Premier League, que deberá abonar una multa de 339.948 euros al ente regulador.

Palco23
13 ago 2019 - 18:40

El Manchester City podrá inscribir jugadores durante las próximas ventanas de fichajes. El comité disciplinario de la Fifa ha sancionado al club inglés por cometer una serie de irregularidades al incorporar futbolistas menores de edad, pero no será castigado sin fichar por ello. Así lo ha comunicado la institución rectora del fútbol mundial, que sí ha multado al club *citizen* por cometer irregularidades en este ámbito.

En concreto, la entidad deberá pagar una multa de 370.000 francos suizos (339.948 euros) a la organización. “El comité disciplinario ha tenido en cuenta el hecho de que el Manchester City aceptara su responsabilidad”, ha comunicado la Fifa, que ha aprovechado la resolución para incidir en que la protección de los jugadores menores de edad es un elemento clave para la federación internacional.

En septiembre de 2017, la Fifa abrió una infestación al City por el fichaje de menores que, en el peor de los casos para el club *citizen*, se saldaría con la prohibición de inscribir jugadores durante varias ventanas.

En febrero de 2019, la Fifa castigo al Chelsea FC sin fichar hasta julio de 2020 por incumplir la normativa y contratar de manera irregular a 29 jóvenes futbolistas extranjeros para su filial. Además, el club debió pagar una multa de 600.000 francos suizos (unos 551.267 euros) y regular la situación de los jóvenes fichados en un periodo de 90 días.